



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad  
de Madrid

## ELECCIONES PARA MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

### DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

AÑO 2024

#### ACTA DE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En la sede de la Federación Madrileña de Karate y D. A. (C/Alberche 21) siendo las 10.00 horas del día 4 de abril de 2024, de acuerdo con el Artículo 7.2 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Karate y Disciplinas Asociadas, aprobado mediante Orden 470/2016, de 23 de Febrero, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y ratificado por el Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte el día 15 de noviembre de 2019, se procede a la elección de la Junta Electoral.

Han presentado la solicitud las personas que a continuación se indican que ostentan la condición de elegibles y manifiestan que no presentarán candidatura para miembros de la Asamblea General.

- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ      MIGUEL ÁNGEL
- GÓMEZ ARROYO              DANIEL
- MEDINA ALONSO            JAIME FRANCISCO    (CDE KARATE COLLADO VILLALBA)

A continuación y en presencia de:

- José Pérez Corral                      Director Técnico F.M.K. y D.A.
- Félix Fernández Trujillo            Director del Departamento de Organización F.M.K. y D.A.
- Emilio García Manrique            Secretario General de la F.M.K. y D. A.
- David Moreno Pérez                Secretario Administrativo de la F.M.K. y D. A.
- María José del Pueyo Ruiz        Secretaria Administrativa de la F.M.K. y D. A.
- María Jesús Hortelano Sánchez    Secretaria Administrativa de la F.M.K. y D. A.

No habiéndose recibido ninguna otra solicitud se constituye la Junta Electoral del modo que sigue:



FUJIMAE

AON



ALBERGUE RURAL  
EL PILAR DE GREDOS





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad  
de Madrid

## TITULARES

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| 1. FERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL | VOCAL      |
| 2. GÓMEZ ARROYO, DANIEL             | SECRETARIO |
| 3. MEDINA ALONSO, JAIME FRANCISCO   | PRESIDENTE |

Y sin más asuntos que tratar, firmamos de conformidad el presente acta en Madrid a cuatro de abril de dos mil veinticuatro siendo las 10,15 horas.

Fdo. José Pérez Corral

Fdo. Félix Fernández Trujillo

Fdo. Emilio García Manrique

Fdo. David Moreno Pérez

Fdo. M<sup>a</sup> José del Pueyo Ruiz

Fdo. M<sup>a</sup> Jesús Hortelano Sánchez



FUJIMAE

AON



ALBERGUE RURAL  
EL PILAR DE GREDOS

